

## Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 98408

**Origen:** Cámara Representantes - Ferrari Sánchez, Hugo

**Análisis:** Se crea la Unidad Presupuestal (UP) que servirá como base a efectos de la presentación y consideración del Presupuesto Nacional, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, presupuestos del Poder Judicial, del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Electoral, del Tribunal de Cuentas y de los Entes Autónomos (artículos 214, 215, 216, 220 y 221 de la Constitución de la República), los que se expresarán simultáneamente en Unidades Presupuestales su equivalente en moneda nacional. El valor de la Unidad Presupuestal se fijará tomando como componentes porcentajes de las variaciones cuatrimestrales que se estime habrán de producirse durante el año siguiente en el IPC. Sin perjuicio de las modificaciones a que hace referencia el inciso final del art.214 de la Constitución de la República, toda remuneración personal, cualquiera sea su naturaleza o denominación, que perciban los funcionarios del Estado, se ajustará automáticamente cada cuatro meses, tomándose en cuenta únicamente el valor estimado de la Unidad Presupuestal para el cuatrimestre siguiente.

**Título:** UNIDAD PRESUPUESTAL. CREACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-06-1994	CRR	3360/1994	<b>Entrada a Cámara de Representantes.</b>
15-06-1994	CRR	3360/1994	<b>Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión.</b> Tomo:690 Página:278 Diario:2434 PRESUPUESTOS
15-06-1994	CRR	3360/1994	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:690 Página:279 Diario:2434
17-06-1994	CRR	3360/1994	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
17-06-1994	CRR	3360/1994	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.1220/0 UNIDAD PRESUPUESTAL (UP). Se crea como base para la confección del Presupuesto Nacional y de los presupuestos de todos los organismos del Estado.
17-06-1994	CRR	3360/1994	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> PRESUPUESTOS
13-02-1995	CRR	3360/1994	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> PRESUPUESTOS
13-02-1995	CRR	3360/1994	<b>Div.Comisiones remite a Trámite.</b>
07-03-1995	CRR	3360/1994	<b>Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo.</b> Tomo:696 Página:54 Diario:2471
08-03-1995	CRR	3360/1994	<b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 6